

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-OGESS-AM/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, ACABADOS EN INTERIORES-EXTERIORES, FALSO CIELO RASO, INSTALACIONES SANITARIAS, ELÉCTRICAS DEL HOSPITAL RURAL NUEVA CAJAMARCA-RIOJA, SAN MARTÍN

Ruc/código :	20602811914	Fecha de envío :	26/06/2023
Nombre o Razón social :	MA ARCHITECTS E.I.R.L.	Hora de envío :	12:03:49

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases como definición de servicios similares se ha establecido que el postor debe acreditar componentes/partidas, como son las siguientes: Componentes/Partidas: i) estructura ii) arquitectura iii) instalaciones sanitarias iv) instalaciones eléctricas v) Trabajos Preliminares vi) Sistema de agua fría vii) muros y tabiques viii) Pisos y Pavimentos. Se consulta al Comité de Selección ACLARAR con qué documento se podrá acreditar los componentes/partidas que se señalan en la definición de servicios similar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: C **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC aclara que los componentes solicitados deberán acreditarse con el acta de recepción y la conformidad del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null